

HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1421

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1	pesetas línea
En segunda.	00'50	id. id.
En tercera.	00'10	id. id.
En cuarta.	00'05	id. id.

SOBRE NOMBRAMIENTOS Y CESANTÍAS

Lo que más preocupa hoy á la opinión pública local es el trasiego que se ha efectuado en el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, declarando cesantes del cargo de vocales á personas respetables y que cumplieron con el aplauso de todos y nombrando en su lugar á otros, que aunque dignos de estimación habrán forzosamente que inclinarse, por sus compromisos políticos bajo el peso de la influencia caciquil.

Coméntase en todos los círculos esta disposición y tráese, no sabemos con qué fundamento, propósito de esto cierta relación con un proyecto que se está generando de desviación del cauce del río para establecimiento de una industria.

Nosotros no queremos creer que los señores nombrados para el Consejo Provincial, lo haya sido á sabiendas de favorecer intereses bastardos, perjudiciales á los regantes, pero nos creemos en el deber de advertirlos por si se tratara de un chanchullo y pudieran servir irresponsablemente de cabeza de turno de algunos aprovechados individuos.

Hacemos estas reflexiones, porque si se tratara de un proyecto perfectamente legal y beneficioso no se hubiera llevado á efecto la mutación del Consejo en forma tan misteriosa y tan inclinada á desconfiar de ella, pues lo que se hace con arreglo á los dictados de la Ley y de la moral, no necesita de procedimientos oscuros y manejos políticos de censurable transcendencia.

No sabemos el fundamento que puedan tener estas murmuraciones, pero constantes á nuestros propósitos y debiéndonos en nuestros precedentes y nuestra historia, profundizaremos en los detalles de lo que parece se lleva entre las sombras, para sacarlo á la luz pública y que la opinión juzgue imparcialmente de la buena fé de los jefes de la política local.

Esperamos que la Junta de Hacendados, la asociación de regantes, propietarios y agricultores nos ayudarán para emprender de nuevo la cruzada contra las entidades industriales, que protegidas por el caciquismo pretenden, á costa de los intereses de la huerta, explotar la fuente de riqueza de nuestro río y la inocencia de determinados políticos.

LOS SUCCESOS DE MARRUECOS

La noticia de que un sheriff, llamado Muley Mohamed. El Regui, se había proclamado Sultán en la ciudad de Tazza, situada á unos 40 kilómetros de Fez, circuló con una gran velocidad en la capital, causando profunda sensación en todas partes, muy especialmente en el Sultán y en su gobierno, que se apresuró á comprobar la exactitud del rumor, el que tuvo pocas horas después plena confirmación en los círculos oficiales.

Dicho sheriff inauguró su proclamación declarándose enviado por Dios y por su profeta para regir los destinos de este país, añadiendo que el actual Sultán seguía una política contraria á la ley del Korán, que era amigo de los cristianos y que era preciso destronarlo, para lo cual invocaba la ayuda de todos los buenos creyentes musulmanes.

Gran número de los fanáticos de la población de Tazza y numerosos moros de las kábilas rebeldes de aquella región, prometieron su concurso á Muley Mohamed El Regui, al que aclamaron con ruidosas manifestaciones de adhesión y de regocijo.

El sheriff pretendiente sacó sin violencias crecidas sumas de dinero á los hebreos y á los moros de Tazza y de Aidjain, estableciendo luego impuestos asegurando que servirían para pagar á los que ingresen en las filas de sus partidarios.

Según las noticias de mayor crédito, el sheriff y su gente salieron de Tazza acampando á varios kilómetros de distancia, donde aquél renovó sus cargos y predicaciones contra el Sultán, declarando que su propósito era el destronamiento en la capital.

Las primeras noticias que se recibieron en Fez sobre la actitud y propósitos del sheriff causaron en la población profundísima alarma, llegando al extremo de asegurarse que los rebeldes estaban ya cerca de la capital, es decir, á sus mismas puertas, como se dijo en el «Mellah» (barrio de los judíos), noticia que afortunadamente no resultó exacta, calmándose con esto algo los ánimos, verdaderamente abatidos.

Apenas llegó esta noticia á conocimiento del Sultán y del gobierno, fueron enviados correos expresos y espías para saber lo que ocurría á ciencia cierta. Aquellos tardaron pocas horas en regresar y acto continuo se pusieron en movimiento las tropas, saliendo primeramente 8.000 hombres y en la mañana siguiente 6.000 más, con seis cañones y varias ametralladoras.

Además de las tropas enviadas á capturar al nuevo pretendiente, ha salido de la capital una buena parte del ejército que estaba destinado á combatir á las kábilas rebeldes de Zamur y Zaer.

Al sheriff pretendiente se han adherido varias kábilas del Gran Atlas, capitaneadas por los rebeldes de Ziattas, quienes ya estaban en rebeldía cuando Muley Mohamed El Regui, se proclamó Sultán en la ciudad de Tazza.

Muley El Kebir, hermano del Sultán Muley Ab-El-Azis, ha tomado el mando supremo de todo el ejército. Este príncipe goza de gran prestigio en el país.

Después de un ligero avance estableció su campamento á orillas del Sebú.

Las tropas tuvieron un encuentro con un grupo numeroso de los partidarios del pretendiente, y á consecuencia del mismo y durante el trayecto de Fez al lugar donde se halla el campamento, capturaron á unos 600 rebeldes.

Este pretendiente, que viene rodeado de tanto misterio, según algunos, un sheriff de Sherkun y, según otros, un antiguo aventurero de Fez.

El gobierno ha dispuesto la salida de todas las tropas disponibles; de la fábrica de armas sacaron todas las reservas. Como últimamente se recibieron de Europa dos millones de cartuchos, todos los soldados van provistos de armamento moderno.

No cabe duda alguna de este movimiento, dadas las condiciones en que el país se encuentra y las aficiones marcadas del joven Sultán á favorecer los adelantos de la civilización en el Imperio, así como el partido tan pequeño que favorece esas tendencias, tiene una gran importancia política, y llega uno á preguntarse si, dado el caso, poco probable hasta el momento, de un éxito de los revolucionarios, no se vería obligado el Sultán á arrojar en los brazos de algunas de las naciones, que no perderían de vista esta ocasión para ofrecerle su protectorado.

Europa y sobre todo Inglaterra y Francia siguen con grande interés estos sucesos, pues, desgraciadamente para nuestros intereses, serían las solas que se aprovecharían de esta nueva faz en el gobierno y en la política de este país.

No solo las cercanías de Fez y el interior están en este estado de rebeldía, sino que en las puertas de Tánger, á dos horas, y en las cercanías del Cabo Espartal, á donde fué el teniente Bajá hace cuatro días á fin de reclutar gente y cobrar impuestos, las kábilas, en las que se encontraba, atacaron su pequeña escolta, apoderándose de él y poniendo en fuga á sus acompañantes.

El hijo del sheriff de Wazan, súbdito francés, se ofreció para ir con un pequeño destacamento á obtener su rescate, y ayer noche volvió con ese desgraciado, á quien con un hierro ardiente le habían quemado los ojos, castigo que se da en este país á los ladrones.

Se dice que el sultán enviará tropas

para dar á esas kábilas el castigo que se merecen.

Se asegura, casi oficialmente, que el pretendiente ha iniciado esta insurrección á favor del hermano tuerto del Sultán, preso en Mequinez, y no por cuenta suya, como después se ha asegurado.

Ben Salam.

Tánger 9 de Noviembre.

LA COSECHA DE CEREALES

El importante periódico de Valladolid «El Norte de Castilla» ha publicado un número extraordinario con datos de la cosecha de cereales de este año en toda España.

Dice que la cosecha es tan buena como la del año anterior, siquiera los rigores del clima hayan causado en muchas regiones daños muy sensibles.

El estado de los campos en primavera, tras de un temporal de lluvias como no se conocía desde hace medio siglo, fué verdaderamente exuberante. Aquella inusitada vegetación, con manifiesto adelanto, era capaz de producir un cosechón enorme, y no había labrador que no encobiera halagüeñas esperanzas.

Pero llegó Mayo y sufrieron los campos el azote de los hielos tardíos: la helada nos arrebató entonces muy cerca de seis millones de hectólitros de trigo.

Además los nublados han castigado mucho á las comarcas productoras, sin que por ello piense nadie en emplear los cañones granifugos que tan buen resultado están dando en el extranjero contra las nubes que encierran el pedrisco en su seno.

Por último, el grano ha perdido mucha de buena calidad por haberse hecho la granazón rápidamente. Hay granos *enguarachados* que han perdido parte de su valor, merced á la instancia de las lluvias que cayeron precisamente cuando el calor era más necesario.

De todos los datos recogidos y en atención á las mermas experimentadas, calculase la cosecha de trigo en España en unos 42 á 44 millones de hectólitros. La de cebada es muy abundante; bastante pobre la de legumbres, y buena la de avena y centeno.

Las Repúblicas hispano-americanas

DESARROLLO DE MÉJICO

La creciente necesidad de estrechar relaciones comerciales con los Estados americanos de origen español es cada vez más sentida entre nuestras clases productoras. Los mercados de aquellos países pueden facilitar excelente salida á muchos de nuestros productos si se celebran convenios mercantiles y los industriales estudian el gusto de aquellos mercados respecto á los productos que necesitan, envases y presentación adecuada de ellos y condiciones de venta en armonía con los usos y costumbres de América.

Entre todos ellos, Méjico y la Argentina son, por la numerosísima y rica colonia española con que cuentan, los países que más atraen nuestra atención.

En el último Mensaje presidencial de 15 de Septiembre hallanse curiosas notas referentes al grado de prosperidad que alcanza la República mejicana.

Más de 384.000 hectáreas de terrenos nacionales se han convertido en propiedades particulares, y se han registrado en el último semestre 172 marcas de fábrica, concediéndose 232 patentes de invención.

La industria minera también obtiene notable desenvolvimiento, pues durante la época á que nos referimos se han concedido 1.770 títulos de propiedad, que representan cerca de 31.500 hectáreas, correspondiendo de la cifra anterior 1.583 títulos á yacimientos de metales preciosos y 187 á metales ordinarios.

Son bastantes los contratos para aprovechar aguas con destino á riego y como fuerza motriz, y se persiguen con gran actividad los trabajos emprendidos por el Estado para mejorar el puerto de Veracruz, Tampele, Mazatlan y otros.

La red de ferrocarriles ha aumentado

en 405 kilómetros en el último semestre, siendo la longitud de los caminos de hierro de Méjico en la actualidad de 17.442 kilómetros. Se han creado muchas agencias y ambulancias de correos para facilitar las comunicaciones y la red telegráfica ha tenido también un aumento de 1.425 kilómetros.

La secretaría de Hacienda ha dado á conocer el resultado del comercio exterior mejicano durante el primer mes del año fiscal de 1902 á 1903, arrojando para la importación una suma total de 5.943.850 pesos y para la exportación 11.711.573.

Méjico importa, principalmente, materias animales, vegetales y mineras; tejidos manufacturados; productos químicos y farmacéuticos; bebidas espirituosas; papel y sus aplicaciones; máquinas y aparatos; vehículos, armas y explosivos.

Génesis de los Trust

Los trust han dado á conocer los nombres de «M. M. Pierpont Morgan, Schwab, Trickett-Rochfeller» y otros de menor importancia, pero el hombre que ha jugado un papel preponderante en estas combinaciones industriales que es el verdadero organizador, el verdadero creador, es desconocido en Europa y ningún periódico ha citado su nombre.

La historia es curiosa y merece ser conocida. Había hace unos diez años en New York, un abogado sin pleitos, pero muy activo, y con un conocimiento profundo de todas las leyes vigentes en los Estados de La Unión Americana. Había igualmente un pequeño estado de la Federación, el de «New Jersey» sin ciudades populosas (su capital «Trenton» tiene 30000 habitantes), sin puertos, sin industria, sin comercio que estaba en una situación financiera muy precaria y no se veía medio de mejorarla. M. Frill (este es el nombre del abogado) tuvo una idea genial. Sometió á la aprobación del Gobernador de Jersey un proyecto de Ley, que autorizaba la unión de industrias existentes en estados diferentes, en contradicción con las legislaciones de los otros, que prohibían toda asociación entre establecimientos situados en Estados distintos.

La ley fué votada y los trust fueron posibles en New Jersey. Así todos los trust tienen su domicilio social en Trenton, el que generalmente se compone solamente de un aposento habitado por dos ó tres empleados. Esto basta á New Jersey, que cobra las patentes, los derechos de traspaso, y en fin, todos los derechos fiscales aplicables á la industria.

Es necesario añadir que New Jersey, limítrofe del estado de New-York, comprende una parte de los arrabales de esta gran ciudad, situación que ha sido muy favorable á la combinación.

Desde esta época, el estado de New Jersey es rico y en cuanto á «M. Frill» es el abogado más importante de New York, que por poner de acuerdo en una transacción á «M. Carnegie y M. Frick» ha recibido los modestos honorarios de cinco millones de francos.

(De «L' Echo des Mines et de la Metallurgie»).

LA CAUSA DE CECILIA AZNAR

Ya ha sido devuelta á la relatoría correspondiente la causa de Cecilia Aznar.

El fiscal, en su escrito de calificación relata el hecho y describe minuciosamente las heridas que presentaba el cuerpo del infortunado D. Manuel Pastor.

Refiérese luego al robo, móvil del crimen, en opinión del representante de la ley, detallando cuanto hizo la procesada hasta el momento de su detención.

Entiende que los hechos relacionados constituyen un delito complejo de «robo, con ocasión del cual resulta homicidio», definido en el art. 515 y previsto y castigado en el número 1.º del 516 del Código penal.

Es autora del mismo, por participación directa y voluntaria, Cecilia Aznar, y encubridores los procesados Francisco Garreta y Jaime Iglesias.

En el hecho no es de estimar circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal con respecto á estos últimos, siendo de apreciar, con relación á Cecilia, las agravantes de alevosía, abuso de confianza y nocturnidad.

El fiscal solicita para Cecilia Aznar la pena de muerte, y para cada uno de los otros dos procesados Francisco Garreta y Jaime Iglesias á la de ocho años de presidio mayor.

APODERADO Ó REVISTERO

Para Zeñiba 2.º

Con suma complacencia he leído su artículo que en defensa de la campaña iniciada contra los revisteros-apoderados, publica en el HERALDO DE MURCIA correspondiente al viernes último.

Usted, lo mismo que todos los revisteros taurinos que «juegan libre» tienen su puesto en esta campaña, sin necesidad de que yo se los señale, y por lo tanto perfectísimo derecho á terciar en ella, aunque solo sea para justificarse ante los aficionados; pues el silencio, suele muchas veces interpretarse en sentido malicioso, y en verdad que no en pocas ocasiones suele aceptarse.

En los artículos que hasta ahora llevo publicados sobre esta cuestión, únicamente se ha aludido á los revisteros «Cautela» y «Palitroques», por ser los que yo creía que en Murcia se encontraban en el caso, motivo de esta campaña, y lo hice para invitarles á que afirmaran ó desmintieran mis creencias; por cierto, que solo el primero contestó á la invitación en un artículo publicado en «El Correo de Levante» del día 16 del pasado Octubre, en el que entre otras cosas, que á su debido tiempo rebatí por no estar conforme con ellas, decía que él no pertenecía á la clase de apoderado-revistero. Afirmación esta, que si bien no la pongo en duda, quisiera verla comprobada con su valiosa pluma en favor de esta campaña.

El amigo «Palitroques» dicho sea de paso apesar de la *indirecta*, no se ha dado por aludido, lo que me demuestra y con pena lo confieso, que pertenece á los revisteros, que se trata de expulsar del gremio, por considerarlos denigrantes para los demás de la clase.

En mi artículo último he citado los nombres de «Malmira», «Paquiro» y «Verdades», por considerarlos retirados ya del arte y como ejemplo de imparcialidad y desinterés, y para citar el hecho de que su *retirada* la ha motivado el no querer que sus nombres se barajen unidos á de otros revisteros que tienen su pluma dispuesto para el que mejor se lo merezca, según cumpla.

Con lo dicho, comprenderá V. que al no aludirle para tomar parte en esta campaña, no fué por olvido ni por considerar innecesaria su pluma, ha sido porque he querido dejar en libertad á los revisteros que *alternan* para que ellos si alguna parte toman en esta cuestión sea por voluntad propia.

De lo que dice V. en su artículo, y de algo más, relacionado con el mismo, me ocuparé muy en breve.

El Crítico Taurino

N. de la R.—Rogamos á los escritores taurinos que nos honran con su favor, suspendan este debate que vá haciéndose un poco pesado y que creemos es extemporáneo.

La bronca de ayer

Ayer tarde frente al café del Arenal (Sevilla), ocurrió una riña.

Un individuo llamado Francisco Fernandez Gomez, de 16 años, estuvo buscando ayer en su casa á Manuel Garcia Marin, para dirimir una cuestión que entre ambos existía; no estando el Manuel en su casa, enseñó á un hermano de éste una pistola, diciéndole: esta la vá á estrenar tu hermano, yéndose acto seguido.

Por la tarde frente al citado café encontrábase Francisco Fernandez y Josefa Gómez (madre del Francisco), cuando se le acercó el Manuel preguntándole que deseaba de él que había ido á buscarle á su casa.

El Francisco hizo además de sa una herramienta y entonces el Manuel le disparó dos tiros.

